GACETA MUNICIPAL

ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL MUNICIPIO DE BOKOBÁ, YUCATÁN.

AÑO I NÚMERO I

BOKOBÁ, YUCATÁN MÉXICO.

JUEVES 31 DE JULIO 2025

REGISTRO ESTATAL DE PUBLICACIONES OFICIALES
CJ-DOGEY-GM-032

CONTENIDO

PORTADA 1

INDICE 2

ACTA DE SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA DIECIOCHO DE JULIO DE 2025 3

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA VEINTICINCO DE JULIO DE 2025 6

ACTA DE SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA TREINTA DE JULIO DE 2025 9

H. AYUNTAMIENTO DE BOKOBÁ YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ACTA DE **SESIÓN ORDINARIA**, CELEBRADA EL DÍA **DIECIOCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO.**

Acta número: VEINTIOCHO. ----------

En el municipio de Bokobá, del estado de Yucatán, estados unidos mexicanos, siendo las **veinte** horas con **cero** minutos del día **dieciocho** de **julio** del año dos mil **veinticinco**, se reunieron en el salón de cabildo del palacio municipal, sede del ayuntamiento de Bokobá, los ciudadanos **C. YANELY GABRIELA ORTEGA CANCHE *PRESIDENTA MUNICIPAL;* LUIS RAMIRO CHAN PUC. *SÍNDICO MUNICIPAL;* NELDY MINERVA AKE KANTUN. *SECRETARIA MUNICIPAL*; *SATURNINO EZEQUIEL KOH HUCHIN REGIDOR*, *SHENDER JAQUELINE LOPEZ HUCHIM, REGIDORA*;** con el objeto de celebrar la sesión ordinaria para la cual fueron previamente convocados, de conformidad a lo establecido en los artículos 76, 77,79, y 82, de la constitución política del estado de Yucatán, 30,31, 33, y 56 fracción III de la ley de gobierno de los municipios del estado de Yucatán. A continuación, la presidenta municipal dio la bienvenida a todos los regidores, procediendo a dar lectura del orden del día:

Primer punto: Lista de asistencia.
Segundo punto: Declaración de contar con el quórum legal.
Tercer punto: Lectura del orden del día.
Cuarto punto: Lectura y aprobación del acta de cabildo de la sesión anterior.
Quinto punto: Someter a consideración y aprobación en su caso del cabildo la solicitud de impermeabilización y pintura de la Iglesia Católica del municipio de Bokobá; realizada por el presbítero Benigno Ku Pool.
Sexto punto: Asuntos generales.
Séptimo punto: Clausura de la sesión.

Una vez enterados del orden del día, la secretaria municipal dio cumplimiento al **PRIMER PUNTO** del orden de día y de conformidad a lo establecido por el numeral 30 de la ley de gobierno de los municipios del estado de Yucatán, pasó lista de asistencia con el resultado de **cinco regidores presentes de un total de cinco** que en ese momento integran el h. ayuntamiento de **Bokobá**, Yucatán.

en cumplimiento del **SEGUNDO PUNTO:** declaración de contar con el quórum legal**,** la presidenta municipal manifiesta la existencia del quórum reglamentario, declarando legalmente instalado el cabildo para celebrar la sesión ordinaria, siendo las ***veinte horas con cinco minutos*** **del mismo día, mes y año de su inicio.** ----------

Seguidamente, la **secretaria municipal** pasó al **TERCER PUNTO lectura del orden del día**, en uso de la voz la secretaria municipal procedió a dar la lectura del orden del día de la presente sesión. ------

Pasando al desahogo del **CUARTO PUNTO,** Lectura y aprobación del acta de cabildo de la Sesión anterior; En uso de la voz la secretaria municipal, manifestó regidoras y regidores integrantes del cabildo del municipio de Bokobá, Yucatán; y con su anuencia presidenta, en virtud de haber sido revisada el acta de cabildo de la Sesión anterior, solicito la dispensa de la lectura de la misma. Seguidamente la presidenta municipal les pregunto a los regidores integrantes del cabildo del municipio de Bokobá, Yucatán, Yucatán, si existe alguna observación, con respecto a la dispensa solicitada. Y al no haber observación alguna, instruyo a la secretaria municipal a que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la solicitud de dispensa y a la aprobación del acta anterior. A lo que la secretaria municipal, solicito a los regidoras y regidores integrantes del cabildo del municipio de Bokobá, Yucatán; que quien esté por la aprobatoria de la dispensa solicitada levanten la mano; e informó que la dispensa solicitada de la lectura y la aprobación del acta de cabildo de la Sesión anterior, fue aprobada por **unanimidad** de votos, de los regidores presentes. --

Y continuando con el **QUINTO PUNTO:** que consistió en Someter a consideración y aprobación en su caso del cabildo la solicitud de impermeabilización y pintura de la Iglesia Católica del municipio de Bokobá; realizada por el presbítero Benigno Ku Pool.

En uso de la voz la alcaldesa **C. YANELY GABRIELA ORTEGA CANCHE;** manifestó: Compañeras y compañeros regidores, doy lectura a la solicitud presentada por el presbítero Benigno Ku Pool, responsable de la Iglesia Católica de nuestro municipio, mediante la cual solicita el apoyo del Ayuntamiento para la realización de trabajos de impermeabilización y pintura del templo, con el objetivo de preservar en buenas condiciones el inmueble, evitar filtraciones y mantener la dignidad y funcionalidad del espacio religioso que es referente comunitario y patrimonial de Bokobá.

Después de realizar una inspección técnica por parte del área de Obras Públicas, se constató la necesidad de atender esta petición, ya que el techo del inmueble presenta humedad, filtraciones y deterioro de acabados, lo que podría comprometer su estructura con el paso del tiempo.

En virtud de lo anterior, someto a consideración de este Honorable Cabildo la aprobación del apoyo solicitado, con cargo a recursos municipales, por la cantidad mencionada, para la impermeabilización y pintura de la Iglesia Católica de nuestro municipio, en beneficio de toda la comunidad. Acto seguido, la Presidenta Municipal solicitó a la Secretaria Municipal someter a votación la propuesta planteada. La Secretaria Municipal procedió a someterla a votación, informando que fue aprobada por unanimidad de votos de los regidores presentes, por lo que se dicta y emite el siguiente:

---------- **A C U E R D O** ----------

PRIMERO. – El Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Bokobá, Yucatán, para el periodo 2025–2027, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, aprueba el apoyo para la realización de trabajos de impermeabilización y pintura de la Iglesia Católica con recursos del municipio, ubicada en la cabecera municipal, conforme a lo expuesto por la presidenta Municipal. ----

SEGUNDO. – El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación por el Cabildo. ----------

H. AYUNTAMIENTO SECRETARIA MUNICIPAL 2024-2027 BOKOBÁ, YUCATAN

H. AYUNTAMIENTO PRESIDENCIA MUNICIPAL 2024-2027 BOKOBÁ, YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO SINDICATURA MUNICIPAL 2024-2027 BOKOBA, YUCATAN

TERCERO. – Se instruye al Secretario Municipal para que realice la publicación del presente acuerdo en la Gaceta Municipal y en los medios oficiales de este H. Ayuntamiento del Municipio de Bokobá, Yucatán, para su conocimiento y efectos legales. ----------

Y para dar cumplimiento con el **SEXTO PUNTO:** de la orden del día; la presidenta municipal les pregunto a los regidores presentes si alguien quería tratar un asunto, que levantara la mano para anotar su turno. *A lo que ningún regidor tuvo algún asunto a tratar.*

Por lo que la **secretaria municipal** inmediatamente procedió al desahogo del **SEPTIMO PUNTO** que consistió en la clausura de la sesión, y en ese momento cedió el uso de la palabra a la **presidenta municipal**, quien declaró clausurada la sesión **ORDINARIA** número **VEINTIUNO**, siendo las **veinte horas con cincuenta minutos del mismo día, mes y año de su inicio, y dio por válido todo lo aprobado. Doy fe.** ----------

H. AYUNTAMIENTO PRESIDENCIA MUNICIPAL 2024-2027 BOKOBÁ, YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO SINDICATURA MUNICIPAL 2024-2027 BOKOBA, YUCATAN

C. YANELY GABRIELA ORTEGA CANCHE.
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. LUIS RAMIRO CHAN PUC.
SÍNDICO MUNICIPAL.

H. AYUNTAMIENTO SECRETARIA MUNICIPAL 2024-2027 BOKOBA, YUCATAN

C. NELDY MINERVA AKE KANTUN.
SECRETARIA MUNICIPAL.

C. SATURNINO EZEQUIEL KOH HUCHIN.
REGIDOR.

C. SHENDERY JAQUELINE LOPEZ HUCHIM.
REGIDORA.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18 DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO.

H. AYUNTAMIENTO DE BOKOBÁ YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ACTA DE **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, CELEBRADA EL DÍA **VEINTICINCO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO.**

ACTA NÚMERO: VEINTINUEVE. ----------

En el municipio de Bokobá, del estado de Yucatán, estados unidos mexicanos, siendo las **veinte** horas con **CERO** minutos del día **veinticinco** de **julio** del año dos mil **veinticinco**, se reunieron en el salón de cabildo del palacio municipal, sede del ayuntamiento de Bokobá, los ciudadanos **C. YANELY GABRIELA ORTEGA CANCHE *PRESIDENTA MUNICIPAL;* LUIS RAMIRO CHAN PUC. *SINDICO MUNICIPAL;* NELDY MINERVA AKE KANTUN. *SECRETARIA MUNICIPAL*; *SATURNINO EZEQUIEL KOH HUCHIN REGIDOR*, *SHENDER JAQUELINE LOPEZ HUCHIM REGIDORA*;** con el objeto de celebrar la sesión **Extraordinaria**, para la cual fueron previamente convocados, de conformidad a lo establecido en los artículos 76,77,79, y 82, de la constitución política del estado de Yucatán, 30,31, 33, 34 y 56 fracción III de la ley de gobierno de los municipios del estado de Yucatán. A continuación, la presidenta municipal dio la bienvenida a todos los regidores, procediendo a dar lectura del orden del día:

H. AYUNTAMIENTO SECRETARIA MUNICIPAL 2024-2027 BOKOBÁ, YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO PRESIDENCIA MUNICIPAL 2024-2027 BOKOBÁ, YUCATÁN

Primer punto: Lista de asistencia.
Segundo punto: Declaración de contar con el quórum legal.
Tercer punto: Lectura del orden del día.
Cuarto punto: Lectura y aprobación del acta de cabildo de la sesión anterior.
Quinto punto: Someter a consideración y aprobación del Honorable Cabildo, la propuesta que realizará la presidente municipal, para que se autorice la compra de un vehículo para el uso del H. ayuntamiento de Bokobá, Yucatán
Sexto punto: Clausura de la sesión.

Una vez enterados del orden del día, la secretaria municipal dio cumplimiento al **primer punto** del orden de día y de conformidad a lo establecido por el numeral 30 de la ley de gobierno de los municipios del estado de Yucatán, pasó lista de asistencia con el resultado de **cinco regidores presentes de un total de cinco** que en ese momento integran el h. ayuntamiento de **Bokobá**, Yucatán.

H. AYUNTAMIENTO SINDICATURA MUNICIPAL 2024-2027 BOKOBÁ, YUCATÁN

En cumplimiento del **SEGUNDO PUNTO:** declaración de contar con el quórum legal**,** la presidenta municipal manifiesta la existencia del quórum reglamentario, declarando legalmente instalado el cabildo para celebrar la sesión ordinaria, siendo las ***veinte horas con cinco minutos*** **del mismo día, mes y año de su inicio**. ----------

Seguidamente, la **secretaria municipal** pasó al **TERCER PUNTO lectura del orden del día**, en uso de la voz la secretaria municipal procedió a dar la lectura del orden del día de la presente sesión. ------

Pasando al desahogo del **CUARTO PUNTO,** lectura del acta de cabildo de la sesión anterior; en uso de la voz la secretaria municipal, manifestó regidoras y regidores integrantes del cabildo del municipio de Bokobá, Yucatán; y con su anuencia presidenta, en virtud de haber sido revisada el de acta de cabildo de la sesión anterior, solicito la dispensa de la lectura de la misma. Seguidamente la presidenta municipal les pregunto a los regidores integrantes del cabildo del municipio de Bokobá, Yucatán, si existe alguna observación, con respecto a la dispensa solicitada. Y al no haber observación alguna, instruyo a la secretaria municipal a que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la solicitud de dispensa. a lo que la secretaria municipal, solicito a los regidoras y regidores integrantes del cabildo del municipio de Bokobá, Yucatán; que quien esté por la aprobatoria de la dispensa solicitada levanten la mano; e informó que la dispensa solicitada de la lectura del acta de cabildo de la sesión anterior, fue aprobada por **unanimidad** de votos, de los regidores presentes. Seguidamente la presidente municipal instruyo a la secretaria municipal a que someta a votación la aprobación del acta de cabildo de la sesión anterior, A lo que la secretaria municipal, solicito a los regidoras y regidores integrantes del cabildo del municipio de Bokobá, Yucatán; que quien esté por la aprobatoria del acta de cabildo de la sesión anterior; levanten la mano; derivado de lo anterior el secretario municipal informó que el acta de cabildo de la sesión anterior, fue aprobada por **unanimidad** de votos, de los regidores presentes. ----------

H. AYUNTAMIENTO SECRETARIA MUNICIPAL 2024-2027 BOKOBÁ, YUCATAN

H. AYUNTAMIENTO PRESIDENCIA MUNICIPAL 2024-2027 BOKOBÁ, YUCATÁN

Y continuando con el **QUINTO PUNTO** de la sesión, la presidenta municipal manifestó que consistía en Someter a consideración y aprobación del Honorable Cabildo, la propuesta que realizará la presidenta municipal, para que se autorice la compra de un vehículo para el uso del H. ayuntamiento de Bokobá, Yucatán.

Por lo que en uso de la voz la presidenta municipal **C. YANELY GABRIELA ORTEGA CANCHE;** manifestó; compañeros regidores como se han dado cuenta el municipio solo cuenta con algunos vehículos para la prestación de los servicios públicos, como se han dado cuenta el municipio solo cuenta con algunos vehículos y son los que nos sirven para todas las áreas y ya no contamos con más vehículos que estén en buen estado y óptimas condiciones, al igual que siempre se dan urgencias de una sola persona para el traslado a los diferentes hospitales de la ciudad de Mérida por lo que existe la necesidad de tener un vehículo más ahorrativo en combustible para la prestación de los servicios que brindamos ahí en el ayuntamiento es por lo que es necesario que se adquiera otra vehículo como hasta por un monto de $ 60, 000. 00 M/N; que este en buenas condiciones y nos sirva para la prestación del servicio público; por lo que propongo y pongo a consideración del cabildo que se adquiera y se compre un vehículo, y que se destine a la prestación de los servicios públicos que bore da el municipio de Bokobá a la ciudadanía, y para la prestación de los servicios públicos municipales que brindamos. Y pregunto si alguien tenía algún comentario al respecto con la propuesta para la se autorice la compra de un vehículo para los términos antes señalados, se sirviera a levantar la mano a efecto de enlistar el orden de intervención, a lo cual ningún regidor presente levantó la mano; por lo que no habiendo otra intervención; la presidenta instruyo a la secretaria municipal a que someta a votación la autorización de la compra de un vehículo de hasta por un monto de $ 60, 000. 00 M/N para la prestación de los servicios públicos. Por consiguiente, la secretaria municipal sometió a votación la autorización de la compra de un vehículo hasta por un

H. AYUNTAMIENTO SINDICATURA MUNICIPAL 2024-2027 BOKOBÁ, YUCATAN

monto de $ 60, 000. 00 M/N para la prestación de los servicios públicos municipales y la prestación de los servicios públicos municipales la cual fue aprobada por **unanimidad** de los regidores presentes.

----------**a c u e r d o**----------

PRIMERO. – El H. Ayuntamiento de Bokobá, Yucatán, 2024 – 2027, De conformidad con los artículos 41 de la ley de gobierno de los municipios del estado de Yucatán, aprueba, la autorización de la compra de un vehículo hasta por un monto de $ 60, 000. 00 M/N para la prestación de los servicios públicos municipales y la prestación de los servicios públicos municipales. ----------

SEGUNDO. - El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación. ----------

TERCERO. - Se ordena a la secretaria municipal, a que realice la publicación del presente acuerdo en la gaceta municipal y en los portales oficiales de publicación de este h. ayuntamiento del municipio de Bokobá, Yucatán, para el conocimiento de la comunidad. Cúmplase. ----------

Por lo que la **secretaria municipal** inmediatamente procedió al desahogo del **SEXTO PUNTO que** consistió en la clausura de la sesión, y en ese momento cedió el uso de la palabra a la **presidenta municipal**, quien declaró clausurada la sesión **Extraordinaria** número **SEIS**, siendo las **veinte horas con cuarenta minutos del mismo día, mes y año de su inicio, y dio por válido todo lo aprobado. Doy fe** ----------

H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024-2027
BOKOBÁ, YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO
SINDICATURA MUNICIPAL
2024-2027
BOKOBÁ, YUCATÁN

C. YANELY GABRIELA ORTEGA CANCHE
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. LUIS RAMIRO CHAN PUC.
SÍNDICO MUNICIPAL.

H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIA MUNICIPAL
2024-2027
BOKOBÁ, YUCATÁN

C. NELDY MINERVA AKE KANTUN.
SECRETARIA MUNICIPAL.

C. SATURNINO EZEQUIEL KOH HUCHIN.
REGIDOR.

C. SHENDER JAQUELINE LOPEZ HUCHIM.
REGIDORA.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE SESIÓN EXTRA ORDINARIA DE FECHA VEINTICINCO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO.

H. AYUNTAMIENTO DE BOKOBÁ YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ACTA DE **SESIÓN ORDINARIA**, CELEBRADA EL DÍA **TREINTA DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO.**

Acta número: TREINTA. ----------

En el municipio de Bokobá, del estado de Yucatán, estados unidos mexicanos, siendo las **diecinueve** horas con **cero** minutos del día **treinta** de **julio** del año dos mil **veinticinco**, se reunieron en el salón de cabildo del palacio municipal, sede del ayuntamiento de Bokobá, los ciudadanos **C. YANELY GABRIELA ORTEGA CANCHE** ***PRESIDENTA MUNICIPAL;*** **LUIS RAMIRO CHAN PUC.** ***SÍNDICO MUNICIPAL;*** **NELDY MINERVA AKE KANTUN.** ***SECRETARIA MUNICIPAL***; ***SATURNINO EZEQUIEL KOH HUCHIN REGIDOR***, ***SHENDER JAQUELINE LOPEZ HUCHIM, REGIDORA;*** con el objeto de celebrar la sesión ordinaria para la cual fueron previamente convocados, de conformidad a lo establecido en los artículos 76, 77,79, y 82, de la constitución política del estado de Yucatán, 30,31, 33, y 56 fracción III de la ley de gobierno de los municipios del estado de Yucatán. A continuación, la presidenta municipal dio la bienvenida a todos los regidores, procediendo a dar lectura del orden del día:

Primer punto: Lista de asistencia.
Segundo punto: Declaración de contar con el quórum legal.
Tercer punto: Lectura del orden del día.
Cuarto punto: Lectura y aprobación del acta de cabildo de la sesión anterior.
Quinto punto: Someter a consideración y aprobación del Cabildo, la cuenta pública del mes de **JUNIO** del año de 2025 y el segundo informe trimestral.
Sexto punto: Asuntos generales.
Séptimo punto: Clausura de la sesión.

Una vez enterados del orden del día, la secretaria municipal dio cumplimiento al **PRIMER PUNTO** del orden de día y de conformidad a lo establecido por el numeral 30 de la ley de gobierno de los municipios del estado de Yucatán, pasó lista de asistencia con el resultado de **cinco regidores presentes de un total de cinco** que en ese momento integran el h. ayuntamiento de **Bokobá**, Yucatán.

en cumplimiento del **SEGUNDO PUNTO:** declaración de contar con el quórum legal**,** la presidenta municipal manifiesta la existencia del quórum reglamentario, declarando legalmente instalado el cabildo para celebrar la sesión ordinaria, siendo las ***diecinueve horas con cinco minutos*** **del mismo día, mes y año de su inicio**. ----------

Seguidamente, la **secretaria municipal** pasó al **TERCER PUNTO lectura del orden del día**, en uso de la voz la secretaria municipal procedió a dar la lectura del orden del día de la presente sesión. ------
Pasando al desahogo del **CUARTO PUNTO,** Lectura y aprobación del acta de cabildo de la Sesión anterior; En uso de la voz la secretaria municipal, manifestó regidoras y regidores integrantes del cabildo del municipio de Bokobá, Yucatán; y con su anuencia presidenta, en virtud de haber sido revisada el acta de cabildo de la Sesión anterior, solicito la dispensa de la lectura de la misma. Seguidamente la presidenta municipal les pregunto a los regidores integrantes del cabildo del

municipio de Bokobá, Yucatán, Yucatán, si existe alguna observación, con respecto a la dispensa solicitada. Y al no haber observación alguna, instruyo a la secretaria municipal a que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la solicitud de dispensa y a la aprobación del acta anterior. A lo que la secretaria municipal, solicito a los regidoras y regidores integrantes del cabildo del municipio de Bokobá, Yucatán; que quien esté por la aprobatoria de la dispensa solicitada levanten la mano; e informó que la dispensa solicitada de la lectura y la aprobación del acta de cabildo de la Sesión anterior, fue aprobada por **unanimidad** de votos, de los regidores presentes. --

Y continuando con el **QUINTO PUNTO:** que consistió en Someter a consideración y aprobación del Cabildo, la cuenta pública del mes de **JUNIO** del año **2025** y el **segundo** informe trimestral. En uso de la voz la alcaldesa **C. YANELY GABRIELA ORTEGA CANCHE;** dijo con fundamento en el artículo 149 de la ley de gobierno de los municipios del estado de Yucatán, pongo a consideración y aprobación de este cabildo la cuenta pública del mes de **JUNIO** del año de **2025** y el **segundo** informe trimestral, la cual se les puso a su disposición para su revisión; y esta contiene la información financiera y presupuestaria del municipio, así como la rendición, revisión o fiscalización del gasto municipal que se ha erogado en el mes de **JUNIO** del año de **2025** y en el segundo trimestre del año y esta fue elaborada y sustentada por el tesorero municipal. Y seguidamente la presidenta municipal solcito la presencia del tesorero municipal C. ***CESAR OSVALDO OXTE BELMONT*** se sirviera a exponer la modificación del traspaso del presupuesto de egresos del mes de **JUNIO** del año de **2025 ,** del municipio de Bokobá; a lo que el tesorero municipal procedió a explicar y dio lectura a la modificación del traspaso del presupuesto de egresos del mes de **JUNIO** del año de **2025,** del municipio de Bokobá, inmediatamente la presidenta municipal solicito al tesorero municipal C. ***CESAR OSVALDO OXTE BELMONT,*** se sirviera a exponer la modificación de ampliación del presupuesto de egresos e ingresos del mes de **JUNIO** del año de **2025,** del municipio de Bokobá; a lo que el tesorero municipal procedió a explicar y dio lectura a la modificación de ampliación del presupuesto de egresos e ingresos del mes de **JUNIO** del año de **2025,** del municipio de Bokobá.
Seguidamente la presidenta municipal les pregunto a las regidoras y regidores del H. Ayuntamiento de Bokobá, si alguien tenía algún comentario al respecto con la cuenta pública municipal del mes de **JUNIO** del año de **2025**; el **segundo** informe trimestral del estado de la cuenta pública municipal del ejercicio fiscal 2025; así como a la modificación del traspaso del presupuesto de egresos del mes de **JUNIO** del año de **2025,** del municipio de Bokobá; al igual a la modificación de ampliación del presupuesto de egresos e ingresos del mes de **JUNIO** del año de **2025,** del municipio de Bokobá; se sirviera a levantar la mano a efecto de enlistar el orden de intervención, a lo cual ningún Regidor presente levantó la mano; **por lo que no habiendo otra intervención; la Presidenta instruyo a la secretaria municipal a que someta a votación la cuenta pública del mes de JUNIO** del año de **2025**; el **segundo** informe trimestral del estado de la cuenta pública municipal del ejercicio fiscal 2025; así como la modificación del traspaso del presupuesto de egresos del mes de **JUNIO** del año de **2025,** del municipio de Bokobá; al igual que la modificación de la ampliación del presupuesto de egresos e ingresos del mes de **JUNIO** del año de **2025,** del municipio de Bokobá. Por consiguiente, la secretaria municipal sometió a votación la cuenta pública **del mes** del mes de **JUNIO** del año de **2025,** del municipio de Bokobá y **los puntos señalados por la presidenta municipal**, los cuales fueron

H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024-2027
BOKOBA, YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO
SINDICATURA MUNICIPAL
2024-2027
BOKOBA, YUCATAN

Ramiro Chan

H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIA MUNICIPAL
2024-2027
BOKOBA, YUCATAN

aprobados por **unanimidad** de votos de los Regidores Presentes. Por lo que se dicta y emite el siguiente:

----------A C U E R D O ----------

PRIMERO. – De conformidad con los Artículos 41 inciso C fracción VIII; 56 fracción IX, X; 88 fracción III, VI, 149 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, se aprueba: LA CUENTA PUBLICA DEL MES DE **JUNIO** DEL AÑO DE **2025** y el **segundo** informe trimestral del estado de la cuenta pública municipal del ejercicio fiscal 2025; la modificación del traspaso del presupuesto de egresos del mes de **JUNIO** del año de **2025,** del municipio de Bokobá; la modificación de la ampliación del presupuesto de egresos e ingresos del mes de **JUNIO** del año de **2025,** del municipio de Bokobá; *los cuales se adjuntan al presente para que forme parte integra del apéndice del acta* de la sesión de cabildo. ----------

SEGUNDO. - El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación. ----------

TERCERO. - Se ordena a la secretaria Municipal, a que realice la publicación del presente acuerdo en la Gaceta Municipal y en los portales oficiales de publicación de este H. Ayuntamiento del Municipio de Bokobá, Yucatán, para el conocimiento de la comunidad. Cúmplase. ----------

Y para dar cumplimiento con el **SEXTO PUNTO:** de la orden del día; la presidenta municipal les pregunto a los regidores presentes si alguien quería tratar un asunto, que levantara la mano para anotar su turno. A lo que ningún regidor tuvo algún asunto a tratar.

Por lo que la **secretaria municipal** inmediatamente procedió al desahogo del **SEPTIMO PUNTO que** consistió en la clausura de la sesión, y en ese momento cedió el uso de la palabra a la **presidenta municipal**, quien declaró clausurada la sesión **ORDINARIA** número **VEINTIDOS**, siendo las **veinte horas con cinco minutos del mismo día, mes y año de su inicio, y dio por válido todo lo aprobado.** **Doy fe.** ----------

H. AYUNTAMIENTO PRESIDENCIA MUNICIPAL 2024-2027 BOKOBA, YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO SINDICATURA MUNICIPAL 2024-2027 BOKOBA, YUCATAN

C. YANELY GABRIELA ORTEGA CANCHE.
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. LUIS RAMIRO CHAN PUC.
SÍNDICO MUNICIPAL.

H. AYUNTAMIENTO SECRETARIA MUNICIPAL 2024-2027 BOKOBA, YUCATÁN

C. NELDY MINERVA AKE KANTUN.
SECRETARIA MUNICIPAL.

C. SATURNINO EZEQUIEL KOH HUCHIN.
REGIDOR.

C. SHENDER JAQUELINE LOPEZ HUCHIM.
REGIDORA.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA TREINTA DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO.

MUNICIPIO DE BOKOBÁ
ESTADO DE YUCATÁN
Estado de Actividades
Del 01/jun./2025 al 30/jun./2025
(Cifras en Pesos)

Usr: supervisor
Rep: rptEstadoActividades

Fecha y hora de Impresión: 19/jul./2025 07:37 a. m.

Concepto	2025	2024
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN	**$34,204.43**	**$11,534.47**
IMPUESTOS	$2,300.00	$11,522.58
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	$0.00	$0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	$0.00	$0.00
DERECHOS	$31,880.00	$0.00
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	$24.43	$11.89
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	$0.00	$0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	$0.00	$0.00
INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	$0.00	$0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**$2,017,197.88**	**$2,086,590.37**
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	$2,017,197.88	$2,086,590.37
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	$0.00	$0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	***$0.00***	***$0.00***
INGRESOS FINANCIEROS	$0.00	$0.00
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	$0.00	$0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	$0.00	$0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	$0.00	$0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	$0.00	$0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	**$2,051,402.31**	**$2,098,124.84**
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	**$1,066,816.21**	**$1,065,285.53**
SERVICIOS PERSONALES	$600,900.00	$417,895.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	$178,440.81	$396,361.33
SERVICIOS GENERALES	$287,475.40	$251,029.20
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**$153,266.00**	**$709,378.65**
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	$0.00	$0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	$0.00	$0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	$0.00	$0.00
AYUDAS SOCIALES	$153,266.00	$709,378.65
PENSIONES Y JUBILACIONES	$0.00	$0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	$0.00	$0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	$0.00	$0.00
DONATIVOS	$0.00	$0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	$0.00	$0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	**$0.00**	**$0.00**
PARTICIPACIONES	$0.00	$0.00
APORTACIONES	$0.00	$0.00
CONVENIOS	$0.00	$0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	**$0.00**	**$0.00**
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	$0.00	$0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	$0.00	$0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	$0.00	$0.00
COSTO POR COBERTURAS	$0.00	$0.00
APOYOS FINANCIEROS	$0.00	$0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	**$0.00**	**$0.00**
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	$0.00	$0.00
PROVISIONES	$0.00	$0.00
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	$0.00	$0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	$0.00	$0.00

H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024-2027
BOKOBÁ, YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO
SINDICATURA MUNICIPAL
2024-2027
BOKOBA, YUCATAN

MUNICIPIO DE BOKOBÁ
ESTADO DE YUCATÁN
Estado de Actividades
Del 01/jun./2025 al 30/jun./2025
(Cifras en Pesos)

Usr: supervisor
Rep: rptEstadoActividades

Fecha y hora de Impresión: 19/jul./2025 07:37 a. m.

Concepto	2025	2024
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	$0.00	$0.00
OTROS GASTOS	$0.00	$0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	**$0.00**	**$0.00**
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	$0.00	$0.00
Total de Gastos y otras Pérdidas	**$1,220,082.21**	**$1,774,664.18**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	**$831,320.10**	**$323,460.66**

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024-2027
BOKOBÁ, YUCATÁN

C. YANELY GABRIELA ORTEGA CANCHE
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. CESAR OSVALDO OXTE BELMONT
TESORERO MUNICIPAL

C. LUIS RAMIRO CHAN PUC
SINDICO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
SINDICATURA MUNICIPAL
2024-2027
BOKOBA, YUCATAN

C. NELDY MINERVA AKE KANTUN
SECRETARIO MUNICIPAL

H. AYUN
SECRETAI
20,
BOKOB

Indetec
Usr: supervisor
Rep: rptPoliza

MUNICIPIO DE BOKOBÁ
ESTADO DE YUCATÁN
Póliza: P00358 Del 01/06/2025

Fecha y hora de Impresión: 19/jul./2025 07:45 a. m.
Página: 1

Concepto: Gasto Modificado Folio: 6 (Traspaso) Ejercicio : 2025 ACTA DE CABILDO

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8220-1101-POA11-128-2211-1	Productos alimenticios para personas	$5,000.00		FF:1101, Monto Modificado
0002	8220-1101-POA11-128-2731-1	Artículos deportivos G. Corriente		$5,000.00	FF:1101, Monto Modificado
0003	8230-1101-POA11-128-2211-1	Productos alimenticios para personas		$5,000.00	FF:1101, Monto Modificado
0004	8230-1101-POA11-128-2731-1	Artículos deportivos G. Corriente	$5,000.00		FF:1101, Monto Modificado
		Sumas iguales =>	10,000.00	10,000.00	

H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIA MUNICIPAL
2024-2027
BOKOBA, YUCATAN

Beldy Akè

H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024-2027
BOKOBA, YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO
SINDICATURA MUNICIPAL
2024-2027
BOKOBA, YUCATAN

Ramiro Chan

Elaboró: supervisor